



**Ministerio de Educación**  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

RESOLUCION Nº 680 INET



"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Buenos Aires, 22 SEP 2014

VISTO, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y las Resoluciones CFE Nº 84/08, CFE Nº 93/09, CFE Nº 175/12 y CFE Nº 188/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional (LEN) Nº 26.206 extiende la obligatoriedad escolar a la educación de nivel secundario en todo el país, y tiene entre sus fines y objetivos "...garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo...", así como "... garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos..."

Que la misma norma dispone fijar "alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los/as jóvenes tales como estudiantes y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo individual y grupal de los alumnos/as", al mismo tiempo que sostiene que los alumnos deben recibir el apoyo "...pedagógico necesario para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades que le permitan completar la educación obligatoria".

Que la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 dispone la necesidad de establecer "sistemas de tutorías y apoyos docentes extra clase para nivelar saberes, preparar exámenes y atender las necesidades pedagógicas particulares de estos jóvenes".

Que los logros alcanzados en materia de inclusión educativa a partir de la implementación de la LEN y la Ley de Educación Técnico Profesional son significativos y requieren ser afianzados a través de los instrumentos de la Mejora Continua de la Calidad en todas las escuelas secundarias técnicas y agrotécnicas.

Que, a partir de considerar los resultados alcanzados a través de la implementación de Planes de Mejoras de la línea de acción b de "Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje" del Campo Programático I, Igualdad de Oportunidades (Resolución CFE Nº 175/12 Anexo I ap.38), resulta necesario establecer pautas y criterios orientadores para estas acciones.

Que la Resolución CFE Nº 175/12 Anexo I ap.80 pone a cargo del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA, en acuerdo con la Comisión Federal ETP, la



**Ministerio de Educación**

Instituto Nacional de Educación Tecnológica



"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

definición de los criterios operativos, las guías y los procedimientos para la presentación de los planes de mejora jurisdiccionales e institucionales.

Que a tal efecto el INET ha llevado a cabo un trabajo conjunto con la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las pautas y criterios orientadores para la formulación de Planes de Mejora, Campo Programático I, Línea de acción b "Apoyo y acompañamiento de los procesos de aprendizaje", establecida por la Resolución CFE N° 175/12 que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción y de la Comisión Federal para la Educación Técnico Profesional y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **-680 INET**

Prof. Eduardo Aragundi  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica  
Ministerio de Educación



**Ministerio de Educación**  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

- 6 8 0 INET



"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO I

### **Pautas para la formulación de Planes de Mejoras, Campo I, Línea b "Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje"**

#### **Introducción**

La Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 sancionada en 2006 extiende la obligatoriedad escolar a la educación de nivel secundario en todo el país, y tiene entre sus fines y objetivos "...garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo...", así como "... garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos...".

En un contexto de transformaciones sociales y culturales que atraviesan a la escuela dicha universalización del nivel secundario impulsada por la LEN implica desafíos de índole política y educativa. La inclusión de amplios sectores que antes prácticamente no formaban parte de la matrícula escolar, indujo la transformación del sujeto educativo mas no así, de las prácticas institucionales y de enseñanza-aprendizaje que continuaron, en la mayoría de los casos, suponiendo un sujeto muy distinto al que concurre a las aulas, produciendo un desajuste de las expectativas tanto de los docentes como de los estudiantes.

Frente a este escenario, la Ley de Educación Nacional dispone fijar "alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los/as jóvenes tales como tutores/as y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo individual y grupal de los alumnos/as", al mismo tiempo, sostiene que los alumnos deben recibir el apoyo "...pedagógico necesario para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades que le permitan completar la educación obligatoria". (Art 32)

#### **Fundamentación**

En virtud de la normativa vigente, el apoyo y acompañamiento a las trayectorias formativas se ha constituido en una estrategia válida para alentar la escolarización, así como para favorecer los niveles de finalización del cursado y la titulación por parte de los estudiantes.

Sin embargo, las jurisdicciones que, entre 2013 y 2014, desarrollaron estas estrategias, se focalizaron en el fortalecimiento curricular y/u orientación en algún tramo de la trayectoria, y



**Ministerio de Educación**

*Instituto Nacional de Educación Tecnológica*

- 680 INET



*"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

sólo en pocos casos las acciones tuvieron continuidad con otras del mismo tenor, desarrolladas en el marco del proceso de mejora continua de la ETP (Res. CFE N° 269/06 y N° 62/08).

Por otra parte, se hace necesario que los planes de mejoras presentados para esta línea de acción contemplen acciones destinadas a promover mecanismos institucionales que favorezcan la obligatoriedad y la universalización del nivel secundario técnico así como actividades destinadas al monitoreo y seguimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes y de las propias acciones implementadas en el marco de esta línea.

Desde la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional, las estrategias hasta aquí mencionadas se sumaron a otras implementadas por los gobiernos provinciales para favorecer la obligatoriedad y la mejora continua del nivel secundario, impactando en el aumento del nivel de ingreso a las instituciones de nivel secundario mas no necesariamente en los niveles de egreso y titulación. A su vez y salvo excepciones, tampoco han impactado aún del modo esperado en la repitencia y abandono. Esta situación, que las instituciones de ETP comparten con las de nivel secundario de otras modalidades, se profundiza por las especificidades de la trayectoria escolar de la educación técnica: la doble jornada, la mayor extensión de la trayectoria y la propuesta curricular estructurada a partir de perfiles profesionales organizados en ciclos formativos.

Estas especificidades se ponen en juego en los distintos momentos de la trayectoria educativa de los estudiantes de la ETP (en la elección e ingreso a la modalidad, en la elección de la especialidad, y el egreso y titulación) afectando la continuidad de sus estudios e incidiendo negativamente en los índices de repitencia y abandono.

Resulta entonces necesario para el desarrollo de acciones de apoyo y acompañamiento pedagógico definir criterios de implementación que, respetando aún lo idiosincrático de cada jurisdicción educativa y de cada institución escolar, orienten nacionalmente esta política.

La función de acompañamiento pedagógico debe abonar a un proceso de cambio institucional a través del cual las escuelas asuman su responsabilidad sobre las trayectorias educativas de sus estudiantes y desarrollen prácticas pedagógicas inclusivas.

**Objetivos**



**Ministerio de Educación**

*Instituto Nacional de Educación Tecnológica*

**-680 INET**

*"2014. Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*



En consonancia con los lineamientos de la Ley de Educación Nacional y las Resoluciones del CFE 84/09, 93/09 y 188/12, las pautas para el apoyo y acompañamiento de los procesos de aprendizaje que aquí se presentan tiene como objetivo fortalecer los mecanismos inclusivos en la escuela secundaria técnica mediante acciones de apoyo y acompañamiento orientadas a promover el acceso, permanencia, continuidad y promoción de los estudiantes secundarios técnicos.

**Objetivos Específicos:**

- Afianzar las trayectorias formativas de los estudiantes secundarios técnicos, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Involucrar a las instituciones educativas en el diseño y desarrollo de estrategias y acciones destinadas a acompañar y potenciar las trayectorias formativas de los estudiantes.
- Implementar acciones de apoyo y acompañamiento pedagógico destinadas a los estudiantes secundarios.
- Contribuir a la disminución de los niveles de repitencia y abandono escolar.
- Promover el aumento de la promoción y titulación de los estudiantes.

**Acciones a contemplar en la presentación de los Planes de Mejora**

Los Planes de Mejora del Campo I: Igualdad de Oportunidades, Línea b) "Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje", deberán considerar la implementación de acciones para los siguientes momentos críticos de la trayectoria educativa de los estudiantes secundarios técnicos:

- a) Ingreso
- b) Pasaje de ciclo básico al ciclo superior
- c) Finalización y Titulación

La presentación de los mismos ha de cumplimentarse en guías específicas y deberá comprender el acompañamiento pedagógico para estos tres momentos de la trayectoria escolar, en cada institución beneficiaria del plan.



**Ministerio de Educación**  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

- 6 8 0 INET



"2014 Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

La elaboración, monitoreo y evaluación de las acciones contempladas en los Planes de Mejoras estará a cargo del referente de la línea de acompañamiento pedagógico nombrado por el referente técnico político jurisdiccional; el mismo deberá ser identificado en la presentación y será el contacto jurisdiccional con el equipo técnico del INET.

Asimismo, para la implementación, seguimiento y monitoreo de las acciones en las instituciones, la presentación deberá contemplar la elección de un coordinador para el seguimiento de la trayectoria educativa, el cual podrá ser un miembro del equipo directivo o docente de la institución o podrá ser solicitado a través del Plan.

Por último, la cantidad de acompañantes pedagógicos solicitada en el Plan de Mejoras del Campo I: Igualdad de Oportunidades, Línea b: Apoyo y acompañamiento pedagógico de la trayectoria educativa, no podrá tener un peso específico que diluya el rol institucional sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Es por ello que se estima necesario que dicha cantidad no supere el 25% de la planta funcional docente en instituciones de ETP de nivel secundario, declaradas por la jurisdicción en el RA 2011.

#### **a) Ingreso**

El ingreso a la escuela técnica es un momento clave para los estudiantes de la modalidad en tanto a la adaptación a la multiplicidad de espacios curriculares y a las normas institucionales propias del nivel, se suman las exigencias propias de la formación técnica.

El aprendizaje de técnicas de estudio acordes a la complejidad del nivel secundario y el fortalecimiento del aprendizaje de las matemáticas y la lengua potencian la capacidad comunicativa y facilitan la comprensión de cualquier área del conocimiento porque contribuyen al desarrollo del pensamiento lógico- matemático y al dominio del lenguaje.

A razón de ello, la estrategia de acompañamiento pedagógico para los ingresantes debe focalizarse en el fortalecimiento de la formación en matemática, prácticas del lenguaje y en el aprendizaje de técnicas de estudio.

#### **Objetivos:**

- Fomentar hábitos de estudio afines con las exigencias del nivel secundario técnico



- 6 8 0 INET



**Ministerio de Educación**

"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Instituto Nacional de Educación Tecnológica

- Fortalecer conocimientos en el área de Lengua y Matemática
- Brindar herramientas y afianzar estrategias de lectura y análisis de textos
- Disminuir el porcentaje de repitencia y abandono escolar durante el primer año

a.1) Articulación entre el nivel primario y secundario

El Plan de Mejoras ha de considerar la generación de instancias pedagógicas para los estudiantes del último año de la escuela primaria inscriptos en instituciones secundarias técnicas con el objetivo de fortalecer el desempeño en matemática, lengua y estrategias de estudio.

El diseño deberá realizarse teniendo en cuenta las fechas de inscripción de los futuros estudiantes y la cantidad de etapas en que se desarrollarán las actividades de articulación (fines de noviembre/diciembre y/o febrero). En base a ello se definirá la cantidad de acompañantes pedagógicos (AP) involucrados y el tiempo de contratación de los mismos.

ARTICULACIÓN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO	
DESTINATARIOS	Alumnos del último año de la escuela primaria inscriptos en instituciones secundarias técnicas. (Ingresantes)
ESTRATEGIA	Curso de ambientación a la ETP para ingresantes que aborde el fortalecimiento de matemáticas, lengua y técnicas de estudio
PERFIL DEL AP	Docente con disponibilidad horaria, título de base acorde y experiencia en la modalidad.
DEDICACIÓN HORARIA	entre 5 y 9 horas por semana
PRINCIPALES TAREAS DEL AP	(a) Realizar un diagnóstico individual de cada estudiante;  (b) Llevar adelante el curso de ambientación a la ETP.  (c) Propiciar espacios de presentación de la modalidad, la institución y los diferentes ámbitos dentro del establecimiento.  (d) Elaborar un informe sobre el desempeño de cada estudiante.

a.2) Fortalecimiento curricular ciclo básico



El Plan de Mejoras podrá considerar también la generación de instancias pedagógicas extra escolares para los estudiantes de ciclo básico que así lo requieran con el objetivo de fortalecer el desempeño en matemática, lengua, estrategias de estudio y comprensión lectora.

FORTALECIMIENTO CURRICULAR CICLO BÁSICO	
DESTINATARIOS	Alumnos del ciclo básico
ESTRATEGIA	Apoyo extracurricular en matemáticas, lengua y técnicas de estudio
PERFIL DEL AP	Docentes con experiencia en secundaria técnica con disponibilidad horaria y título de base acorde a las áreas a fortalecer que no sea docente titular de los estudiantes asistidos.
DEDICACIÓN HORARIA	Entre 5 y 9 horas por semana
PRINCIPALES TAREAS DEL AP	(a) Planificar, conducir y evaluar clases complementarias de apoyo curricular (b) Realizar un seguimiento sobre los estudiantes que consulten; (c) Evaluar -junto con el equipo directivo y/o docente de la asignatura- la posibilidad de trabajar en modalidad de pareja pedagógica en asignaturas específicas. (d) Remitir informes periódicos al equipo directivo (e) Identificar, junto con el cuerpo docente, estudiantes que precisen participar de las actividades de apoyo extracurricular.

b) Pasaje de ciclo básico a ciclo superior.



- 680 INET



**Ministerio de Educación**

*Instituto Nacional de Educación Tecnológica*

*"2014 Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

El cambio del ciclo básico al ciclo superior es el segundo momento crítico en la trayectoria escolar de los estudiantes de las escuelas técnicas. El alto porcentaje de materias previas que se trasladan al ciclo superior y la elección de la especialidad, se convierten en las principales problemáticas a abordar.

Además, la obtención de capacidades profesionales imbricadas en el proceso educativo de los secundarios técnicos, implica la aprehensión de saberes de complejidad creciente que requiere de sus estudiantes una formación sólida en espacios curriculares científico técnicos – física, química, biología y matemáticas- y capacidad de vincular estos conocimientos teóricos con las prácticas pre-profesionalizantes y profesionalizantes impartidas en los diversos talleres.

Los obstáculos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estas asignaturas y la desconexión entre la teoría y la práctica inciden negativamente sobre los recorridos de los estudiantes provocando un aumento de los índices de repitencia y abandono en el ciclo superior.

En función a lo mencionado, las acciones de acompañamiento pedagógico para los estudiantes en el cambio de ciclo ha de focalizarse en el fortalecimiento curricular en los espacios científico-técnicos, la disminución del porcentaje de materias previas al momento del pasaje y en la orientación en el proceso de elección de la especialidad.

Objetivos:

- Acompañar en la elección de la especialidad
- Brindar acompañamiento extracurricular en las mesas de examen e instancias de examen trimestrales.
- Disminuir el desgranamiento durante el pasaje del CBT al CST.
- Detectar estudiantes en riesgo de abandono educativo.
- Generar estrategias de acompañamiento a los estudiantes que cambien de institución y/o modalidad

**b.1) Fortalecimiento curricular en el pasaje de ciclo**

El Plan de Mejoras ha de considerar la generación de instancias pedagógicas extracurriculares para los estudiantes próximos al pasaje de ciclo. En la solicitud, se deberá dar prioridad al acompañamiento de los espacios curriculares con mayor porcentaje de



- 6 8 0 INET



Ministerio de Educación

Instituto Nacional de Educación Tecnológica

"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

desaprobación. Para ello, se recomienda el relevamiento de los mismos entre los directivos de las distintas instituciones de la jurisdicción. No obstante, a continuación se detallan los espacios curriculares para los que históricamente se han solicitado acompañantes pedagógicos.

FORTALECIMIENTO CURRICULAR CAMBIO DE CICLO	
DESTINATARIOS	Alumnos del último año del ciclo básico y primer año del ciclo superior.
ESTRATEGIA	Apoyo extracurricular en matemática, física, química, biología, dibujo técnico, inglés y comprensión lectora
PERFIL DEL AP	Docentes con experiencia mínima de 5 años en secundaria técnica con disponibilidad horaria y título de base acorde a las áreas a fortalecer.
DEDICACIÓN HORARIA	Entre 5 y 9 horas por semana
PRINCIPALES TAREAS DEL AP	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar, conducir y evaluar clases complementarias</li><li>b) Realizar un seguimiento sobre los estudiantes que consulten</li><li>c) Evaluar -junto con el equipo directivo y/o docente de la asignatura- trabajar en modalidad de pareja pedagógica.</li><li>d) Apoyo extracurricular en fechas en mesas de exámenes</li><li>e) Identificar, junto con el cuerpo docente, estudiantes que precisen participar de las actividades de apoyo extracurricular.</li></ul>

b. 2) Intervención de estudiantes solidarios (Padrinos / Madrinas) para la elección de la especialidad

El Plan de Mejoras podrá considerar el desarrollo de acciones de intercambio entre estudiantes del último año del ciclo básico y estudiantes del ciclo superior, a fin de que estos últimos, puedan colaborar en el proceso de elección de la especialidad de los primeros con la asistencia de acompañantes pedagógicos.



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

680 INET

"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



PADRINOS/MADRINAS	
DESTINATARIOS	Alumnos del último año del ciclo básico y del ciclo superior (padrinos y madrinan)
ESTRATEGIA	Intercambio entre estudiantes del último año del ciclo básico y estudiantes del ciclo superior a fin de favorecer la elección de la especialidad de los primeros, con la asistencia de acompañantes pedagógicos.
PERFIL DEL AP	Docentes con experiencia mínima de 5 años en secundaria técnica con disponibilidad horaria y experiencia en coordinación de grupos de trabajo.
DEDICACIÓN HORARIA	Entre 5 y 9 horas por semana
PRINCIPALES TAREAS DEL AP	(a) Presentar la especialidad: talleres, docentes, materias, actividades curriculares, recomendaciones para la cursada. (b) Coordinar el intercambio entre estudiantes del ciclo básico y el superior. (c) Armar grupos de trabajo por especialidad con estudiantes del ciclo básico.

### c) Finalización y Titulación

En el ciclo superior se producen cambios significativos en las lógicas de trabajo escolar en el que adquiere preminencia la formación en capacidades implicadas en el perfil profesional de egreso. El campo de la formación técnica específica es donde los estudiantes encuentran las mayores dificultades generándose un alto grado de desaprobación, que produce desgranamiento y pone en riesgo la finalización de la cursada y la titulación de los estudiantes.



Ministerio de Educación

Instituto Nacional de Educación Tecnológica

- 680 INET

"2014. Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Como consecuencia, el acompañamiento pedagógico en este ciclo debe orientar sus intervenciones a que finalización de la cursada y obtención del título sean fenómenos simultáneos, focalizando el accionar en actividades de fortalecimiento de la formación en capacidades y destrezas específicas relacionadas con el perfil de egreso.

**Objetivos:**

- Promover la titulación de estudiantes de la ETP.
- Brindar apoyo curricular a estudiantes regulares que adeudan materias.
- Incrementar la titulación de aquellos estudiantes que habiendo terminado de cursar el último año del ciclo superior en el ciclo lectivo anterior no hayan titulado.

c.1) Fortalecimiento curricular para finalización y titulación.

El Plan de Mejoras ha de considerar la generación de instancias pedagógicas extracurriculares para los estudiantes de los dos últimos años del ciclo superior. Se deberá dar prioridad en la solicitud a acompañantes para los espacios propios de la especialidad y prácticas profesionalizantes.

**FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA FINALIZACIÓN Y TITULACIÓN**

DESTINATARIOS	Alumnos de los dos últimos años del ciclo superior
ESTRATEGIA	Apoyo extracurricular en asignaturas propias de la especialidad y en prácticas profesionalizantes.
PERFIL DEL AP	Docentes con experiencia mínima de 5 años en secundaria técnica con disponibilidad horaria y título de base acorde a las áreas a fortalecer que no sea docente titular de los estudiantes asistidos.
DEDICACIÓN HORARIA	Entre 5 y 9 horas por semana



**Ministerio de Educación**  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

680 INET



"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PRINCIPALES TAREAS DEL AP	<ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Apoyo y Fortalecimiento curricular</li> <li>(b) Asistir en mesas exámenes de materias previas</li> <li>(c) Seguimiento a estudiantes en riesgo de no titular</li> <li>(d) Carga en SITRARED de los estudiantes del último año</li> </ul>
---------------------------	---

c.2) Asistencia para la titulación destinada a estudiantes que habiendo terminado de cursar el último año del ciclo superior, en el ciclo lectivo anterior, no titularon.

El Plan de Mejoras ha de considerar también acciones y propuestas institucionales específicas para aquellos estudiantes que egresaron en el ciclo lectivo anterior a la presentación del plan y no titularon.

ASISTENCIA PARA LA TITULACIÓN	
DESTINATARIOS	Estudiantes que habiendo terminado de cursar el último año en forma regular en el ciclo lectivo anterior, no titularon.
ESTRATEGIA	Identificar, convocar y brindar asistencia para la titulación a estudiantes que habiendo terminado de cursar el último año en forma regular en el ciclo lectivo anterior, no titularon.
PERFIL DEL AP	Docentes con experiencia mínima de 5 años en secundaria técnica con disponibilidad horaria.
DEDICACIÓN HORARIA	Entre 5 y 9 horas por semana
PRINCIPALES TAREAS DEL AP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga en SITRARED.</li> <li>Convocatoria y seguimiento en el proceso de titulación.</li> <li>Elaborar y ofrecer a los estudiantes convocados propuestas "ad hoc" para favorecer su titulación.</li> <li>Promover acciones institucionales para el</li> </ul>



- 680 INET



**Ministerio de Educación**  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

*"2014-Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

	acompañamiento en los procesos de titulación de estudiantes que habiendo terminado de cursar el último año del ciclo superior no titularon.
--	---